

## INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 9 de marzo del 2018

Señores  
Accionistas  
LABYECO S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con la resolución No. 92.14.3.0013 expedida de la Superintendencia de Compañías actualmente vigente y la Ley, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico 2017. Este informe está sujeto a las disposiciones contenidas en la resolución que hemos mencionado en el párrafo anterior y, además cumplimos con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución condiciono este informe a la instructiva.

- 1.1 De acuerdo con su objeto social esta compañía se dedica principalmente a la SERVICIOS DE DIAGNOSTICO POR INMANOLOGIA.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico 2017.
- 1.3 Informo también que se han declarado mensualmente el IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la renta y los anexos transaccionales o ATS.
- 1.4 Por decisión unánime y en relación a los resultados obtenidos por la administración del año 2017, la Junta General Ordinaria de Accionistas decidió que este sería el último periodo activo de la compañía LABYECO S.A., por lo que en el ejercicio 2018, se procederá a la disolución y liquidación de la misma y de todos sus activos y pasivos, no fomentando la puesta en marcha por la falta de liquidez y actividad productiva.
- 1.5 Adjunto al presente los Estados financieros e informe de comisario.

De ustedes atentamente,

  
FIDEL ARTURO LIMONES LOOR  
GERENTE  
LABYECO S.A.